



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

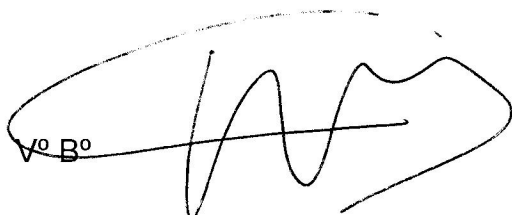
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO, D. Carlos ROJAS GARCIA Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, D. Pablo HISPAN IGLESIAS DE USSEL, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. María Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, D. LUIS SANTAMARÍA RUIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

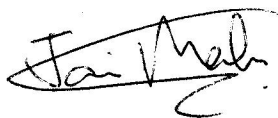
En el tuit oficial del ministerio de igualdad del día 15 del mes de abril del presente año se decía “ durante COVID-19 las administraciones públicas, las fuerzas y cuerpos de seguridad y las entidades que tengan delegadas funciones de seguridad en el ámbito privado deben extremar el respeto a la igualdad de trato y no discriminación y a la proporcionalidad en sus actuaciones “.

¿Considera el ministro del interior que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no respetan en todas sus actuaciones la igualdad de trato y no discriminación y que no responden en sus intervenciones al principio de proporcionalidad?

Madrid, 07 de mayo de 2020

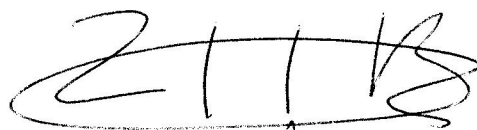

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



Fdo:

LOS DIPUTADOS

